

SUSCRIPCIÓN  
 Capital: mes. .... 1'25  
 Previsión: trimestre. .... 3'75  
 Extensión: año. .... 12'50  
 Número suelto 5 céntos.  
 PAGO ADELANTADO

# LA REGIÓN CANTABRA

FU LICIDAD  
 Anuncios comunicados.  
 reclamos y solicitudes de  
 funciones a precio convencional.  
 Las escuelas se reciben  
 hasta las primeras horas de  
 la mañana.  
 FRANQUEO CONCERTADO

Santander. Año X. Número 950. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Calle de Runmayor, núm. 3, principal.—Teléfono 816.—Apartado 76. Jueves 27 de enero de 1916

## A PESO

**He comprado seis toneladas de géneros**

**Se venden á los precios siguientes:**

Pañuelos superiores.	á 5 CÉNTIMOS
Camisas para niños.	á 2 REALES
Faldas bejeras de mujer.	á 4 REALES
Camisetas de lana, punto inglés, de niños.	á 3 REALES
Idem punto inglés de algodón, de niños.	á 2 REALES
Lanas de vestidos muy buenas, suchas.	á 3 REALES
Lanas de vestido, clase más inferior, estrechas.	á 3 PERRAS

**200 piezas géneros de sábanas de sáido, casi gratis**  
 Géneros negros garantizados para vestidos. á 6 PERRAS

Y un sin fin de géneros procedentes de esta compra colosal, que se harán cruces todos los compradores

**VIRGILIO CARRO** ISABEL II, NÚMERO 4  
 PRECIO FIJO

### LA FARSA POLÍTICA

#### "A FUERZA DE ARRASTRARSE"

Los políticos de oficio que sólo cifran su esperanza en escalar los puestos preeminentes, andan estos días desaseados, inquietos, pensativos y meditabundos.

Piensen en los medios que han de emplear para llegar al objeto soñado. No se aventurarán á quedarse sin representación, que equivaldría á perder amistades, influencia, popularidad. Aunque su labor sea nula, estéril, ineficaz, necesitan, precisan un cargo público.

Eso viste mucho en los tiempos actuales. Coloca, al que tiene la suerte de alcanzarlo, en un plano superior al que ocupan los representados. Subir es el anhelo ferviente de todas las medianías, de todas las inteligencias castradas, de todos los ambiciosos carentes de cualidades morales y de energía para luchar noblemente.

Adquirir notoriedad, sea como sea, destacarse del montón, subiéndose á la altura «á fuerza de arrastrarse», es la ilusión acariciadora de estos abúlicos, romos de inteligencia, adaptables al medio en que viven y al ambiente político. Sórdidamente, hipócritamente, empleando la astucia del reptil y la mansedumbre lanar, buscan la ocasión y acechan el momento de presentarse con humildad, ambicionando que sean los elegidos, los únicos que puedan desempeñar á satisfacción de los oligarcas el papel que les reservan.

De esta clase de políticos está plagada la patria española. Unos con su dinero, otros con su influencia y los más protegidos por el Gobierno, aspiran á la investidura parlamentaria. Es el oficio que, sin aprendizaje, se aprende fácilmente. Es la carrera que más rápidamente, y sin sufrir exámenes, llegase á obtener el grado de sobrealiente.

Remunerados miseramente los empleos, quienes pueden agarrarse de los faldones de la levita de algún prohombre gobernante, cacique, ó jesuita, ya tiene asegurado el porvenir. Basta que se presente sumiso, dócil, flexible, inmovilizable á los desprecios que debe de recibir del «amo», del que da y quita actas, representaciones y honores, para que se considere preferido entre los aspirantes á un puesto.

Así vemos á médicos sin clientela hacerse políticos; á abogados cuyo bufete no da para mal vivir, hacerse políticos; á ingenieros que no encuentran colocación, porque los industriales prefieren á los extranjeros, hacerse políticos; á los hombres de ciencia que vegetan con su saber, felto de protección, hacerse políticos. Todos, pues, ingresan en la comunidad política, que representa el maná que alimenta á los políticos con el jugo de sus pechos.

Con el porvenir cerrado en lo que á la industria, la medicina, el foro y la ciencia se refiere, los ineptos, los que sufrieron las cuchufletas de sus compañeros en las aulas universitarias por indolencia física y pereza mental, fian en la política, de la que esperan la salvación. Y á los partidos turnantes van atraídos por el espejismo de un acta ó de un empleo.

## EN LA AUDIENCIA CAUSA POR HOMICIDIO

### La sesión de ayer

**La acusación privada**

Representa la acusación privada el señor Botín y empieza manifestando que, según oyeron los señores jurados el día anterior, de boca del señor fiscal, Bonifacio García Revuelta, en cumplimiento de su deber, tuvo necesidad de despedir al procesado Bonifacio García Barros del cargo que desempeñaba, por incumplimiento de su deber.

Este se fué en busca de aquí el día 7 de noviembre de 1913, encontrándose en una calleja, en donde hablaron sin saber de qué más que lo que ha manifestado el procesado; pero después, sacando un revólver en el despacho del desgraciado Revuelta le disparó, dejándole muerto casi instantáneamente.

Explica el señor Botín las distintas clases que hay de delincentes y hace la pregunta en cuál de ellas debe ser incluido el procesado Barros, el cual no puede ser incluido «en el de habituales» porque es la primera vez que se halla procesado; sostiene que es él el delincente, porque no ha habido uno solo que diga que no ha sido Barros el que mató á García Revuelta.

«¿Pidió García Barros la libertad al cometer el homicidio? Si la pidió sería causa sustantiva en su favor.

«Pero no la pidió, pues nadie le amenazó, ni pudo creer que había sobre él superioridad, no perdió la inteligencia, pues sino, hubiese ido á pedir clemencia, y aún suponiendo que hubiese sido impedida su inteligencia, ¿podría ser causa del homicidio el ser despedido? No pudo ir en qué á la dirección ó comunicárselo á sus compañeros? Vosotros con facilidad veréis que por causas pequeñas se declaran en huelga.

«Pero no; no fué ésta la causa; el procesado Barros ya manifestó á su señora que no le llevase el almuerzo á la mina, pues es señal de que llevaba alguna intención.

«¿Tuvo intención de matar á García Revuelta el procesado Barros?

«La intención no se puede ver mientras no sea cumplida, aquí vosotros lo habéis visto.

«La confesión hecha ante las autoridades competentes demuestra si ha habido intención.

«El procesado Barros, ante el juez municipal de Camargo y ante el juez de Instrucción de Santander, según podéis ver en los folios 1 al 5 del sumario, declaró autor de la muerte de García Revuelta, por haberle despedido del trabajo.

«Y viendo esto, viendo la situación que se le creaba forja la idea de matar y mata.

«Hace historia del momento en que cometió el crimen el procesado hasta que entregó el revólver á Manuel Hondal.

«Vuelve á hacer relación de lo ocurrido, sacando en consecuencia que García tenía intención en el cerebro la idea del crimen.

«Refiriéndose al desvanecimiento ayer sufrido por el autor de la muerte de Revuelta, dice que muy bien pudiera haber ocurrido por un sufrimiento moral, sufrido porque la sombra del asesinato cometido ha ido minando una naturaleza que desde luego se ve hábilmente robusta.

«En su informe, la acusación privada dice que el castigo que Revuelta impuso á García, fué un castigo justísimo porque así lo ha declarado el testigo Manuel Vázquez, quien ha manifestado que también él tuvo que reprenderle repetidas veces por sus faltas de cumplimiento cometidas en el desempeño de su cargo.

«¿Cómo se cometió el crimen? Claro está en el escrito provisional de conclusiones presentado por la defensa, lo que demuestra que entre patrono y procesado, ha habido nuevas declaraciones que vienen á demostrar que Bonifacio fué herido por la espalda, estando agresor y agredido en un mismo plano.

«Analiza las declaraciones de la parte pericial, que viene á corroborar todo cuanto dice el letrado acusador.

«Todo, todo, en fin, por las pruebas practicadas, se deduce que la muerte de Bonifacio Revuelta fué una muerte producida aleatoriamente.

«Y destruidos todos los argumentos que en su defensa ha querido aportar el procesado, queda flotando clarísimamente que si cometió su crimen García fué porque le dió la gana.

«Así se desprende también que al entregar el revólver á Hondal, le dijo: «He matado á Revuelta», no le dijo he herido á Revuelta, sino «he matado á Revuelta».

«Y así lo ha reconocido también la parte defensora, que se bate en retirada, como se dice ahora en la tática militar.

«No admite el que se pretenda para ver como cargo contra el muerto que éste jurase de vez en cuando, como ha dicho un testigo, pues es necesario vivir en la realidad.

«Asombrase, dice la acusación, señores jurados, de que se blasfema en una mina; eso es tanto como asombrarse de que en un hospital haya enfermos en las camas, ó drogas en una droguería ó botellas de licor en el mostrador de un café.

«Analiza las declaraciones de los altos empleados de Nueva Montaña, los cuales todos coinciden en apreciar las bellísimas condiciones personales de Bonifacio Revuelta.

Combate la declaración del testigo que dijo que el muerto le había robado del jornal unos céntimos, pues si esto hubiese sido cierto, la Sociedad Nueva Montaña, al saberlo, se hubiere puesto en guardia para despedir á Revuelta en cuanto se descubriese su proceder.

No admite la aureola de tenorio con que se le ha querido revestir, pues no cree que en el valle de Camargo se haya extinguido la raza de don Pedro Velarde, dejando que un hombre sea un deshonorador de mujeres.

Se ha pretendido hacer ver que Benigno Revuelta era amigo de las hijas de Eva, cuando á juzgar por las declaraciones de algunos testigos, resulta amigo de las abuelas de Eva, pues abusó de no otra cosa que la mujer que declaró que estando cogiendo carbón en la mina dijo el muerto: «Qué buenas pantorrillas tienes».

Dice que la Sociedad de Nueva Montaña no es la que paga á la acusación, sino que ayuda á pagarla, como recuerdo á aquel obrero muerto tan aleatoriamente.

Vuelvo á combatir, aunque sea en hipótesis, dice, que tuviese que matar Bonifacio García por ser despedido del trabajo, porque si esto fuese admitido, hubiese que admitir también que matasen los muchos que ayer han desfilado por aquí y que han sido despedidos por la Sociedad Nueva Montaña.

Dice que Elena García, la hija del procesado, ha obrado como una buena hija y como una mujer honrada, pues aun cuando haya forjado en su mente lo que aquí ha dicho, ha recordado también á aquel gran varón que dijo: «Más vale honra sin barcos que barcos sin honra».

No cree la acusación que las declaraciones prestadas por Elena sean tenidas en cuenta por los jurados.

Dice á éstos que como cristianos deben ser piadosos; pero que como hombres que representan á la Justicia deben obrar en justicia también y condenar á Revuelta.

### La defensa

Empieza diciendo que la acusación, en lugar de haber acusado suave y firmemente, como lo hizo la acusación fiscal, lo ha hecho revestida de unos tonos patéticos y de una fogueidad que envía en el puesto que está ocupando la defensa.

No cree que los jurados que han de juzgar á García condenen á éste, haciendo todo lo contrario de lo que hicieron los doce hombres que le juzgaron anteriormente, pues tanto los que forman el Jurado en julio como los que le forman hoy, ha sido extraños de la misma castera y por el mismo procedimiento mecánico.

Dice que el procesado no es culpable del acto que se le imputa.

Dice que á la Sociedad Nueva Montaña hay que regatearla los aplausos, porque poco claro, poco valiente ha traído aquí la acusación á esta causa en una forma desconocida para todos los empleados, quienes dicen que no saben lo que la Sociedad ha hecho en este sentido.

Censura que tras el dolor de la vida, menos dolorida por el transcurso de los días ya pasados, haya esa Sociedad tomado parte en la causa para venir á decir cosas buenas á favor del muerto, que desde luego la defensa suscribe.

Dice que tiene más derecho que nadie á decir que lo que se ha dicho en contra del procesado es un absurdo, y dice que tiene ese derecho no jurídicos, sino moralmente, pues la defensa de un hombre siempre está por encima de todas las cosas y de todas las ideas.

Combate también las coacciones realizadas sobre algunos obreros para hacerlos venir á declarar en contra de García Barros.

No admite las declaraciones de los chiquillos, que esta vez han venido más aleccionados por un «castro» que no está dentro de este recinto, por lo menos de varias adentros, aun cuando no se atrevera á decir otro tanto respecto á valías suenas.

Quiere destruir la impresión que se ha querido hacer resaltar de que lo realizado por mi defendido ha sido un asesinato.

Dice que, moralmente, los porcos no han compartido por igual al apreciar la comisión del delito, pues uno de los médicos hizo gestos extraños cuando hablaba el de Sociedad Nueva Montaña.

Barros, sí, es autor de la muerte de Revuelta, pero no culpable.

¿Y por qué no es culpable? Por la sencilla razón de que al matar obró impulsado como un autómata, sin plena conciencia de lo que hacía.

Dice que pensar que lo que ha declarado la hija de García Barros era una confabulación, es de una depravación estupenda.

No admite esa teoría, porque la honradez de Elena García siempre quedaría en entredicho y no hay ningún padre, por desalmado que sea, que en provecho suyo acepte el sacrificio de una hija en ese sentido.

Buena prueba de que lo declarado por la hija de García es cierto, es la forma en que lo ha explicado, no recargando las notas ni salpimentándolas de un verde subido, como muy bien pudieron haberlo hecho.

Pide á los jurados que tengan en cuenta la declaración de Elena, diciendo que si no lo hacen no obran con rectitud.

## EBANISTAS y CARPINTEROS

En ninguna otra casa encontraréis maderas de todas procedencias en mejores condiciones que en los

**Almacenes de los Hijos de Aquilino Lantero**

Calle de Madrid, 4 **SANTANDER**

Hace historia de la prueba testifical, analizándola detenidamente, especialmente la declaración del padre de la muchacha que estuvo sirviendo en casa de Revuelta y que tuvo que sacar de allí ante el temor de que abusara de ella el Revuelta.

Pone de manifiesto el caso de Herminia Saldaña con María Barro, diciendo en un inciso que en esta causa se juega la vanidad y la soberbia de algunos, no de los que componen la Sala, pero que sí existen, y que debido á eso se han traído ciertos testigos que no declararon en las sesiones anteriores.

«Na hace falta traer aquí, dice, el personaje de Don Juan Tenorio, que esta defensas, añade, no cree que lo fuese el muerto, pero que no hay duda que fué algo mujeriego, y que, seguramente, en ese sentido habrá algunos testigos mudos que no han aportado su concurso á esta causa.

«(Esta se suspende por unos momentos á petición del señor presidente).

«Renunciada la sesión, dice el letrado defensor, que era cierta la acusación de que el García Revuelta pretendió abusar de Elena García, hija del procesado.

«Es cierto que nada de esto se dijo del finado Revuelta hasta después de muerto.

«¿Qué como no le rompieron la orisma, decía el acusador privado, á Revuelta por tales actos?

«La razón me la da de la misma acusación: eso fué lo que hizo mi defendido, pero nosotros creemos que en ese caso debió haberlo cuando el finado floró á la hija del procesado seis meses antes de haberlo matado.

«Se hablaba del sacrificio de la hija por su padre, cuando en realidad lo ocurrido es el sacrificio del padre por la hija, cosa que á nadie puede extrañar porque esto lo estamos viendo todos los días.

«Añado que la amistad de García Barros con García Revuelta era una amistad sincera por parte del primero, que ignoraba las intenciones del segundo, quien quizá los obsequios de que hacía objeto al procesado fuese preparando el terreno en que después quiso entrar.

«Describe la escena de la muerte según la explican algunos testigos, y repite que no considera culpable al procesado porque obró impulsado por una fuerza extraña.

«Cita versos de El alcalde de Zalamea para apoyarse en la defensa de García Barros y la razón que éste tuvo para matar.

«Combate el hecho de que se quiera sacar partido por la acusación, para demostrar que la ofensa inferida á García no era reciente.

«Niega que, como ha dicho la acusación particular, la defensas se haya batido en retirada.

«Dice que se hace preciso la reforma del Código Penal porque este es un Código deficiente, añadiendo que por fortuna esa reforma ya está iniciada, pero que si el Jurado no absuelve á García Barros, tendrá que sufrir las consecuencias de haber salido en defensa de su hija.

### Sentencia

Como consecuencia del veredicto dictado por el Tribunal popular, Bonifacio García Barros ha sido declarado absuelto y las costas de oficio, siendo puesto en libertad momentos después.

### Después de la sesión

En la calle

«A las puertas de la Audiencia habíase congregado un público numerosísimo, esperando saber el resultado del juicio.

«Cuando se supo que García Barros había sido absuelto, las opiniones se dividieron, y mientras unos, la minoría, aplaudían la determinación del Jurado, la mayoría, indignada, prorrumpió en apóstrofes contra los representantes de la Justicia popular, de quienes se decían cosas verdaderamente bochornosas.

«El de ayer, en realidad, era un pleito que que interesaba á la opinión pública, habiendo sido vencedora, si no la justicia, sí, por lo menos, la fuerza bruta é indigna del caciquismo.

### La política

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 26.

### En la Presidencia

Se aplaza la conmemoración del Centenario de Cervantes. — La fiesta de la paz en España.

El jefe del Gobierno recibió ayer á la Junta que entiende en los preparativos del Centenario de Cervantes.

Después de conocer la marcha de los trabajos, el conde expuso á los reunidos la conveniencia de aplazar las fiestas del Centenario, para que la conmemoración tenga carácter universal.

Es imposible que puedan asociarse al Centenario las naciones beligerantes y aun las neutrales, pues todas están pendientes del problema magnífico de la guerra, y el pensamiento del jefe del Gobierno es que aquél se celebre una vez hecha la paz.

De esta manera podrán asistir los representantes de los países en lucha, que, por primera vez, después de la guerra, se unirán para una empresa de cultura, y el Centenario de Cervantes será no sólo la conmemoración de aquella figura, sino una verdadera fiesta de la paz.

La Junta encontró acertada la idea, y el conde anunció que en breve pondrá á la firma del rey el decreto aplazando las fiestas del Centenario.

En el decreto se preceptuará que lo que se haya hecho hasta ahora tenga carácter definitivo, aplazándose únicamente los concursos y fiestas que están en vías de organización.

La fecha de la conmemoración se fijará inmediatamente que la paz quede firmada.





VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 6 de FEBRERO, a las cuatro de la tarde, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera, para HABANA.

Precios del pasaje. Primera clase, pesetas 686. Segunda 476. Tercera 21350. En estos precios están incluidos todos los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Segua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte DON FRANCISCO GARCÍA, Paseo de Pereda, 35.—Tel. 335.—Santander

ALMACÉN DE VINOS BODEGAS DEL ROMERAL FELIX AZPILICUETA. GARA PRINCIPAL: PUENMAYOR (MOJA) SUCCURSALES: Bordabesa, Quai de Chartrons, 28. Euzkadi-Almosen n.º 10 del Puerto. Bilbao.—Muelle de la Suiza. Montañanos.—(La Mancha). Alconete.—Esplanada de España, 30. Villena.—Tolosa Nueva. Logroño.—Delicias, 1.

UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de toda clase de pastas para sopa. Depósito y venta de los siguientes artículos: BUJÍAS, GALLETAS FINAS, JABONES, SAL FINA Y ORDINARIA, ACEITE REFINADO, BOLAS MARAVILLOSAS Y OTROS VARIOS

Bacalao y patatas superiores, de las mejores procedencias

"JABÓN TIERRUCA" Fabricado en pastillas, exclusivamente para esta Sociedad

Todas las ventas se hacen en las mejores condiciones posibles

Para que todos los industriales puedan convencerse de ello, el Consejo de Administración de UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL les invita a que antes de surtir de los anteriores artículos pidan muestras y precios a nuestra Fábrica, en la seguridad de que habrán de encontrar grandes ventajas en los artículos que nosotros ofrecemos, ventajas que seguramente habrán de redundar en beneficio del consumidor.

Para mayor facilidad de los industriales que deseen conocer nuestros artículos, o de aquellos otros que ya los conocen, podrán hacer en todo tiempo sus pedidos en los establecimientos siguientes, de los que disponemos por ofrecimiento desinteresado de sus dueños:

- Don Calixto Velarde Plaza de Pl y Margall
Don Toribio Cubero Calle de la Concordia
Don Andrés Haya Calle de Burgos
Don Francisco Gambarie Calle Alta
Don Daniel Cuevas Calle de Somorrostro
Unión Cantabria (fábrica de gaseosas)
Don Isidro Mateo Peñaherrosa Despacho de sal Calle de San Fernando

Fábrica y almacenes de "UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL" Calle de la Libertad Teléfono núm. 488 SANTANDER

LA AUSTRIACA Gran fábrica de cervezas, hielo, jarabes y gaseosas PREMIADA EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO Despacho central, Burgos, 5.—Fidatos en todas partes

LA PROPICIA Agencia de pompas fúnebres DE CEFERINO SAN MARTIN Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAF MORTUORIAS de gran lujo. PRECIOS MÓDICOS.—SERVICIO PERMANENTE Alameda Primera, número 22.—Teléfono número 481

ALMACÉN DE PAQUETERÍA POR MAYOR Y MENOR JOSÉ MATEU JUAN DE HERRERA, 1.—SANTANDER

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS EL KINETOSCOPIO Especialidad en vinos de la Nava, Valdepoñas y Rioja Precios muy económicos en las comidas CALLE DE COLÓN, NÚMERO 2.—SANTANDER

Para todos nuestros lectores CUPÓN REGALO LA REGIÓN CANTABRA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Santander puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 x 42 centímetros. Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de color, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas novenas y cinco céntimos por dicho marco. Es decir, que entregando en esta Gerencia 396 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viéndose a recoger a estas oficinas. Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una. DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA Ampliación fotográfica REGALO DE LA REGIÓN CANTABRA

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE Servicio rápido a New-York y San Francisco de California Para California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnemucco, Los Angeles, Elko, Reno, Fresno, Boston, Filadelfia, Montpeller, etc. etc., se facilitan billetes directos en combinación con los ferrocarriles americanos más cómodos y rápidos. Las salidas tienen lugar de Burdeos y las efectuarán los vapores de gran tonelaje LAPAYETTE, el 1 de enero; el ESPAGNE, el 8; el ROCHAMBEAU, el 15; el CHICAGO, el 22; LA TOURNAI, el 29. Los pasajeros, mediante el pasaporte que se les facilita en este Gobierno civil, no encontrarán dificultad ninguna para pasar la frontera. Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y ÚNICO representante de dicha Compañía en Bilbao CARLOS DE MARURI, ESTACION, 4, 1.º.—BILBAO

SIDRA CHAMPAGNE "EL GAITERO" de la Sociedad anónima VALLE, BULLIÑ y FERNÁNDEZ VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Depósito en Santander: MUELLE, núm. 34

REFRESCOS CERVECERIAS SANDWICHES "Internacional y Mundial" Despachos exclusivos de La Cruz Blanca APERITIVOS Bocado, 1, y Ribera, 9 - Tel. 430 - SANTANDER FIAMBRES SERVICIO A DOMICILIO

J. LOPEZ ALONSO ALMACÉN DE VINOS Vinos corrientes de todas las procedencias Arce Bodega (frente al Machichaco) -- Santander

Lámpara OHMIO (FILAMENTO ESTIRADO) Reconocida como la mejor de las de filamento metálico 75 POR 100 DE ECONOMÍA.—DURACIÓN 3.000 HORAS Despacho: BURGOS, 30 (DROGUERÍA) Se reciben encargos en la Administración de LA REGIÓN CANTABRA

La Cruz Blanca (S A) Fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo artificial. Premiada con 30 medallas de oro y con el GRAN PREMIO PARIS 1900. Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contrasena FÁBRICAS EN SANTANDER Y VALLADOLID San Fernando, núm. 5 San Juan

Talleres de maquinaria Reparaciones de buques y calderas.—Motores a gas y eléctrico.—Maquinaria en general.—Forja de toda clase.—Transmisiones de movimiento MANUEL CASUSO Calle de Tetuan, núm. 12 SANTANDER

ALMACENES "La Batalla" (NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO) TAILOR'S ENGLISH STYLE (MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA) Importantes surtidos en Gabanes y Pellizas á precios baratísimos Gran variedad de modelos de nueva creación en trajes para caballeros y niños, á precios ventajosos. Espléndidas colecciones en camisería, corbatería, géneros de punto, gorras, paraguas, calzoncillos, boinas, guardapolvos, tirantes, ligas, toallas, pañuelos, etc., etc., á precios muy económicos. Siempre grandes existencias en americanas, chalecos y pantalones de lanas, pan as, algodones mahón y driles, á precios increíbles. Uniformes para Botones, Grooms, Ordenanzas y Porteros. Preciosos dibujos en Pañería para la confección de toda clase de prendas á medida. NO OLVIDAR QUE ESTOS ALMACENES SON LOS MÁS IMPORTANTES DEL NORTE DE ESPAÑA EN SUS ARTÍCULOS, Y LOS QUE MÁS BARATO VENDEN PRECIO FIJO MERCADO VENTAS AL CONTADO 4, ATARAZANAS, 4, Y COLÓN.—TELÉFONO 673.—SANTANDER

CHOCOLATES SUPERIORES EL AUTOMOVIL HOMBRE COMERCIAL MANUEL RIVERO FOR SU PUREZA Y ESMERADA ELABORACION LOS CHOCOLATES DE MANUEL RIVERO SON ACEPTADOS POR CUANTAS PERSONAS LOS PRUEBAN

Unión Cantabria SOCIEDAD ANÓNIMA GRAN FABRICA DE GASEOSAS, AGUA DE SELTZ Y JARABES PARA REFRESCOS SAN FERNANDO, 38 TELÉFONO NÚM. 308

Esta Sociedad, atendiendo á las necesidades de su numerosa clientela, vende á precios sin competencia, y libre de todo gasto: Los legítimos vinos blancos de Nava del Rey, Manzanillas de Argüeso é Hidalgo; Vermouth, á base de vino selecto, estilo Torino; Jerez; Moscatel; Amontillado, de legítima procedencia; Aguardiente; Anisados rectificados; Caña de melaza; Cognac Premier, diferentes marcas; Aguardientes de diferente graduación, legítimos de Cazalla de la Sierra y Constantina; Sidras champagne; y, sobre todo, tiene un Depósito con vastísimas existencias de Vinos finos y Cognacs, de las marcas más renombradas de España. Asimismo vende las especialidades de las Casas Manuel Hidalgo y C.º, Guerrero y C.º y Marqués del Real Tesoro, que son: Manzanilla pasada La Gitana, La Jaca Andaluza, Amontillados Napoleón y Preferido, Jerez IDEAL (sin rival), Jerez-Quina Tesoro, Ponche, y los afamados Cognacs, de verdadero estilo Fina Champagne: Una, Dos y Tres Coronas; Very Old Brandy; y extra Gladiador del Excmo. Marqués del Real Tesoro.

SERVICIOS PÚBLICOS SANTANDER-MADRID Rápido.—Salida de Santander á las 8:50, para llegar á Madrid á las 31:45. Salida de Madrid á las 8:45, para llegar á Santander á las 20:14. SANTANDER-OVIEDO Salidas de Santander á las 7:45 (correo) y 13:30. Llegadas á Santander á las 10:13 (correo) y 10:46. SANTANDER-LA OLA Salidas de Santander á las 17:30, para llegar á Llanes á las 20:50. Salidas de Llanes á las 7:40, para llegar á Santander á las 11:08. SANTANDER-CABRÓN DE LA SAL Salidas de Santander á las 11:45, 14:30 y 19:15. Salidas de Cabrán á las 7, 13:40 y 17:05. SANTANDER-TORRELAVEGA (Jueves y domingos ó días de mercado en Torrelavega) Salida de Santander á las 7:05, para llegar á Torrelavega á las 8:13. Salidas de Torrelavega á las 11:50, para llegar á Santander á las 12:46. SERVICIO DE SANTANDER, PEDREÁ Y SOMO De Somo para Pedreña y Santander á las 8:30, 9:30 y 12:30. De Santander para Pedreña y Somo á las 7:45, 12 y 12:45.

SERVICIO POSTAL Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas Reparto á domicilio.—Correo de Madrid, á las 10 de Bilbao, á las 12:30; mixto Madrid, á las 19:30. Liza.—De 9:30 á 13 y de 16 á 20. Apartado.—De 10 á 13 y de 17:30 á 19:30. Salidas de correo.—De 10:15, 11:15, 12:15, 13:15, 14:15, 15:15, 16:15, 17:15, 18:15, 19:15, 20:15, 21:15, 22:15, 23:15, 24:15, 25:15, 26:15, 27:15, 28:15, 29:15, 30:15, 31:15, 32:15, 33:15, 34:15, 35:15, 36:15, 37:15, 38:15, 39:15, 40:15, 41:15, 42:15, 43:15, 44:15, 45:15, 46:15, 47:15, 48:15, 49:15, 50:15, 51:15, 52:15, 53:15, 54:15, 55:15, 56:15, 57:15, 58:15, 59:15, 60:15, 61:15, 62:15, 63:15, 64:15, 65:15, 66:15, 67:15, 68:15, 69:15, 70:15, 71:15, 72:15, 73:15, 74:15, 75:15, 76:15, 77:15, 78:15, 79:15, 80:15, 81:15, 82:15, 83:15, 84:15, 85:15, 86:15, 87:15, 88:15, 89:15, 90:15, 91:15, 92:15, 93:15, 94:15, 95:15, 96:15, 97:15, 98:15, 99:15, 100:15.